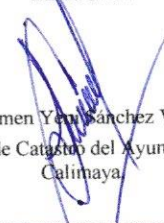





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X
Levantamiento topográfico catastral.							
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula		N/A	
Es el estudio técnico para definir los linderos de un predio previa notificación a colindantes.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER		Acta circunstanciada y plano con medidas y colindancias.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			A petición del interesado.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sólo en caso de que existan variaciones técnicas.				
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- Solicitud de servicios catastrales.				Si	N/A	Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.- Lista de colindantes.				Si	N/A		
3.- Documento que acredita la propiedad (contrato de compra venta, donación, sentencia definitiva de algún juicio, escritura).				No	1 simple.		
4.- Recibo del pago predial al corriente.				No	1 simple.		
5.- Croquis de localización del predio.				No	1 simple.		
6.- Identificación oficial vigente del propietario (INE y/o pasaporte).				No	1 simple.		
7.- Se realiza el pago del derecho.				No	1 simple.		
Carta poder solo en caso de que lo realice una tercera persona, anexando las identificaciones oficiales vigentes de quien ella intervienen.				No	1 simple.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1.- Solicitud de servicios catastrales.				Si	N/A	Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.- Lista de colindantes.				Si	N/A		
3.- Documento que acredita la propiedad (contrato de compra venta, donación, sentencia definitiva de algún juicio, escritura).				No	1 simple.		
4.- Recibo del pago predial al corriente.				No	1 simple.		
5.- Croquis de localización del predio.				No	1 simple.		
6.- Identificación oficial vigente del propietario (INE y/o pasaporte).				No	1 simple.		
7.- Se realiza el pago del derecho.				No	1 simple.		
Carta poder solo en caso de que lo realice una tercera persona, anexando las identificaciones oficiales vigentes de quien ella intervienen.				No	1 simple.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en las oficinas de la unidad administrativa de catastro en el horario indicado con la documentación completa.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.					
COSTO		De acuerdo a la superficie del inmueble.		Fundamento Jurídico: Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			

FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:		En el área de Cajas de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		N/A							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA PICTA:		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Calimaya.						Catastro.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Ricardo Alberto Serrano Quiñones.							
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Enrique Carniado.					NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Calimaya.				
C.P.:	52200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
722	171 52 02 - 171 57 90		121	N/A	catastro@calimaya.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L. en D. Adolfo Arellano Ramírez.							
DOMICILIO:	CALLE:	Vialidad Alfredo del Mazo, Toluca de Lerdo, México.					NO. INT. Y EXT.:	1135 - B	
COLONIA:	La Magdalena.			MUNICIPIO:	Toluca.				
C.P.:	50010	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
722	2 15 94 81				igecem@igecem.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar en un tiempo menor al que me menciono?								
RESPUESTA:	No es posible debido a que se cita a los colindantes con anticipación.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no presento el documento de propiedad se puede realizar?								
RESPUESTA:	No, es indispensable porque en base a las medidas que menciona el documento se realiza.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no se presenta un colindante se puede realizar?								
RESPUESTA:	No, debido a que firman el acta circunstanciada y es indispensable para concluir los trabajos realizados.								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
N/A									
ELABORÓ:					FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				
 C. Carmen Yeri Sánchez Valdez Secretaria de Catastro del Ayuntamiento de Calimaya.					 C. Ricardo Alberto Serrano Quiñones. Subdirector de Catastro del Ayuntamiento de Calimaya.				



5/Febrero/2025.